



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

Bogotá, D.C., 23 de septiembre de 2021

(Al contestar cite este número)

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119409

CUI. 11001023000020210144300

OFICIO 38199

Doctora:

CLAUDIA GRANADOS ROMERO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Correo: carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

Atento Saludo,

Comedidamente y de conformidad con lo ordenado por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado Doctor **FABIO OSPITIA GARZON**, me permito comunicar que, mediante auto del 21 de septiembre de 2021, **AVOCÓ** la acción de tutela presentada por **MARÍA ELIZABETH PLATA REY**, contra el Consejo Superior de la Judicatura, la Unidad de Administración de Carrera Judicial, Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y los Comités de las Oficinas de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Santander, trámite constitucional en el que se ordenó **VINCULAR** a los aspirantes al cargo de “profesional universitario de centro, oficina de servicios grado 14” que aprobaron las pruebas, ofertado en la convocatoria N° 4 reglamentada a través de los Acuerdos N° CSJSAA17-3610 del 6 de octubre de 2017 y Acuerdo N° CSJSAA173611 del 10 de octubre de 2017.

SE SOLICITA para que a través del aplicativo de la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** notifique este trámite por aviso, para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

Cordialmente.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lizeth Tibaduiza